

Con censura eclesiástica

La verdadera obra radical que se impone

Comienza el nuevo ministro de Abastos Sr. Garnica a hablar del problema de las subsistencias en forma análoga a la que ya estamos acostumbrados, a saber: «Vendrá trigo y maíz de la Argentina»; «no se consentirá la exportación de aceite mientras no se halle asegurado el consumo en el interior», etc., etc.

Y mientras tanto los acaparadores almacenando aceite o dando asida para el extranjero al que ya tienen almacenado. Aquí sabemos algo de eso y en Gibraltar también.

Señor ministro: será muy democrático eso de las buenas palabras y de los malos hechos; pero lo que importa al país es, no solamente que no falten artículos de primera necesidad, sino que se abaraten éstos, y mientras los gobiernos no consigan, al intentar siquiera conseguir que el aceite, tan abundante en España, se venda a los antiguos precios, y lo mismo las patatas, el arroz, las legumbres, etc., etc., que tienen tanto que ver con la guerra como la despropensión de los políticos fomentadores de trusts y consorcios para enriquecer la vida del pobre enriqueciendo a unos cuantos logreros, sobran las palabras melosas, sin abaratar previamente el azúcar, porque ya nadie cree en dichos, mientras se ve únicamente que el hambre avanza «según plan preconcebido» y que no hay armisticio posible mientras se condescienda tan a las claras con los explotadores.

Mal estará los alemanes en materia de alimentos después de haberse visto sitiados durante cuatro años y pico—y lo que queda—por el enemigo; pero los españoles nos vemos sitiados por los acaparadores, a pretexto de un conflicto bélico de que por fortuna nos hemos hallado libres y no hay quien quebrante los huesos a ese ejército de chupópteros.

Las izquierdas, en vez de combatir como las derechas, han perdido el tiempo habiéndose del «militarismo», es decir del Ejército destinado a defender las respectivas patrias, mientras dejaban que se nutriera y engordara ese otro ejército de negociantes que es la verdadera plaga azote de los pueblos.

Y en cambio querían hacer aquí bueno el bolcheviquismo, forma militarista novísima del gobierno por Consejos de obreros y soldados. ¡Los que se escandalizaban de que la parte más culta del ejército interviniera de algún modo, dejando a salvo la facultad del poder civil, en los asuntos públicos!

No, señores. Ya no se engaña tan fácilmente al público, porque los bobos se van acabando.

Arreglen ustedes, señores gobernantes, el problema de las subsistencias, y entonces sí que podrán jactarse con el aplauso de todas las clases sociales, de haber realizado una obra social radicalísima.

Con verio basta.

Leónidas

Día de rogativa

El Apostolado de la Oración invita a los fieles de ambos sexos para que el próximo viernes 29 asistan a la Iglesia de San Felipe Neri, donde para pedir a Dios que aleje de nosotros la epidemia grippal, habrá rogativas en la siguiente forma:

Por la mañana a las ocho y media Misa y Comunión general, quedando expuesta su Divina Majestad, hasta las cinco de la tarde en que habrá rosario, sermón, preces y bendición.

Se suplica a los fieles su asistencia a estos cultos y que acudan a orar durante las horas en esté expuesto el Santísimo Sacramento, para implorar la misericordia de Dios.

LA VOZ DEL PRELADO

Le oímos por vez primera. Instantáneo, dulce, cariñoso; adocinado, enseñó, aconsejó. Con voz clara, con palabra amorosa y persuasiva, habló el Pastor a sus fieles, a una peregrinación escogida de su rebaño. El momento fué solemne, el acto, sencillo; pero hermoso. El motivo no podía ser más adecuado; la ocasión era propicia para presentarse, no ante los fieles ávidos de novedades y oratoria fogosa y huerá, sino ante la aristocracia cristiana, que gusta de los encantos smorosos del Corazón Eucarístico.

De enhorabuena está la Iglesia gaditana al tener por jefe y cabeza de ella, un varón virtuoso, justo, sencillo y bueno, que siente muy dentro de su alma el fuego del amor a Jesús Sacramento.

Su dicción correcta, su palabra persuasiva, iba cayendo en el auditorio como dulce miel que del panal fluyera, embriagando las almas de amor santo. Con gran unción, con seriedad de padre se dirigió a aquellos sus hijos dándoles consejos para su bien espiritual, para la conquista de la dicha eterna. Y en su primer sermón, en su primera exhortación, adocina con vehementes ansias, con grandes deseos de ver salvada a toda su grey. Y pide, y ruega a los oyentes que se acuerden de suplicar al Dios tres veces Santo, que toque los corazones de los fieles perdidos para que vuelvan al redil; y como buen guardador de su rebaño, sus primeras réplicas y plegarias son para las ovejas descarriadas.

Ese es el camino trazado por Cristo, esa la senda por El indicada. Amor, mucho amor y caridad. Por eso su voz se caldeaba y adquiría más tono cuando su plática tocaba el punto de la caridad, revelándose bien visiblemente el manantial abundantisimo de amor a Cristo y a su rebaño que su pecho encierra.

¿Estais flacos?—decía—id al banquete que todos los días os aguarda. Comed, comed de ese pan que da la vida eterna, que hace robustas las almas, que les da exuberancia y vigor.

Y al decir estas palabras, ponía en ellas todo su empeño, en ellas expresaba los sentimientos más finos de su corazón; manifestándonos bien claramente que sus amores, sus delicias, sus encantos están en Jesús Sacramento. Bien expresamente lo indicó, cuando al final rogó que pidiéramos aquella noche al Señor que se extendiera más y más el amor a la Eucaristía, a fin de que pronto la diócesis de Cádiz fuera toda del Amor de los amores. Ya lo decía él con el ardor y fuerza que da el conocimiento: el antidoto para cuantos males nos aquejan, es la Eucaristía. Que todos gusten de ese sabroso manjar; que no quede nadie sin comer ese Pan; que así, y sólo así, vivirá robustos y exuberantes. Y ese es su deseo, esa su aspiración; que los fieles todos a él encomendados, se salven; y, cual padre cariñoso y bueno, a todos invita a participar del gran convite.

Breve fué la plática, sencillo el acto; pero de importancia y trascendencia para la vida espiritual de la diócesis. Y para darle más realce y significación estubo rodeado de detalles y coincidencias que nos hacían pensar en los grandes designios de la Divina Providencia. El lugar, la hora.

A nosotros nos parecía estar en los primeros tiempos de la Iglesia cuando en aquellas memorables noches encerrados en los tenebrosos

subterráneos de las Catacumbas, planeaban sus programas aquellos valientes cristianos, que por Cristo hablan de dar su sangre y vida.

El programa está aquí trazado. Se cerdores, apóstoles, propagandistas, fieles piadosos, religiosos, educadores, catequistas, si queréis vida robusta para las almas, ahí está el camino y el programa a seguir dado por nuestro Prelado en su primer sermón. Amor, Eucaristía.

Fillemón Blázquez.

Con mucho gusto publicamos las páginas anteriores de nuestro respetable y querido amigo el Inspector jefe de primera Enseñanza de esta provincia D. Fillemón Blázquez, que confirmamos plenamente las elevadas dotes de sabiduría y bondad de que se halla pleno su espíritu, así como el gran interés, reconocido por todos, a favor de la enseñanza primaria, tal y como debe hacerse en todo tiempo y muy principalmente en nuestros días, en que tan necesitado se halla el espíritu de la exposición de las verdades cristianas.

Que cunda el ejemplo y que nos honre frecuentemente con sus hermosas producciones, el amigo del alma. Nunca se borrará de nuestra memoria el magnífico espectáculo producido por los niños de las escuelas y colegios de Cádiz, el día de la entrada solemne de nuestro venerado Pastor, debido todo él a las iniciativas del dignísimo Inspector jefe de primera Enseñanza.

ECOS DE SOCIEDAD

Sanjos Sacramentos

Ayer mañana le fueron administrados los Santos Sacramentos, a la señora viuda de don Joaquín Zurbano, que se encuentra bastante delicada de salud.

Mucho celebraremos el pronto y total restablecimiento de la enferma.

Entre nosotros

Llegó ayer de Barcelona en el tren expreso-mixto, el administrador general de la Sociedad Crédito y Docks don Roque Vergez, que pasará unos días en Cádiz.

También ha llegado de Madrid y Sevilla, el distinguido periodista, redactor de ABC, don Enrique Garro.

Enfermos

Ayer abandonó el lecho, muy mejorado de la indisposición que sufre, nuestro estimado amigo el vicesecretario de la Audiencia don Joaquín Vilchez Burgos.

Se encuentra ligeramente enfermo el concejal don Mauricio Merino.

Guarda cama, sufriendo ligera indisposición, el diputado provincial don Fernando Portillo.

Por dicha causa ha sido aplazada su boda, que debió celebrarse ayer.

Ayer encontrábase muy mejorada la distinguida señora de nuestro particular amigo don Fernando Abarrategui.

Deseamos a los pacientes total restablecimiento.

E. L. P.

Ha fallecido en esta capital, el oficial tercero de Hacienda, don Gines Palau.

El fallecimiento del Sr. Palau, ha sido muy sentido entre sus compañeros.

Reciba su viuda y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Militares

De paso para Las Palmas, se encuentra entre nosotros, el coronel de Infantería, don Luis Echevarría González.

Se encuentra en Cádiz, para sufrir exámen de ingreso en el Cuerpo de Carabineros, el teniente de Infantería, don Fidel Pozo.

Ha verificado su incorporación a uno de los Regimientos de guar-

ción en la plaza, el teniente de Infantería, don Juan Herrera.

Regresos

Hoy regresará a Madrid con su señora, el diputado a Cortes D. Serafín Romeu.

Sea enhorabuena

La Academia preparatoria de aspirantes de la Armada que dirige en Cádiz el distinguido marino Sr. Suarez, ha obtenido un verdadero triunfo en las últimas oposiciones celebradas, aprobando los ejercicios los siguientes alumnos:

D. Alfredo Guijarro Alcócer (primera plaza); D. José Nieto Antúñez (3.ª id.); D. Luis Guijarro Alcócer (7.ª id.); D. Joaquín Carvera Balseyro (8.ª id.); D. Miguel Angel García Agoado (9.ª id.); D. Antonio Nieto Antúñez (10.ª id.); D. Carlos Pardo Delgado (12.ª id.); D. Antonio Blanco García (14.ª id.); D. Angel Gamboa y Sánchez Balcázlegui (19.ª id.); y D. Antonio Fernández Salgueiro (21.ª id.), todos con plaza.

Aprobados sin ella, D. Luis Abarzuza Pacheco y D. Angel Castro Calzado.

Nuestra felicitación a todos y a la citada Academia.

Destinos

Ha sido destinado a la Caja de Cuenca el Comandante D. Juan Sánchez Ferragut.

A la Caja de Cuenca el Comandante D. Gaspar Aranda del Rio.

El capitán D. Diego Padilla del Pino, al Regimiento de Pavía.

Primeros tenientes: D. Miguel Trigo Gómez, al Regimiento de Alava y D. Pedro Lozano López, al de Pavía.

El alférez D. Manuel Nieves Muñoz, del Regimiento de Pavía al de San Fernando.

Sufragios

En la Iglesia de San Pablo se celebraron ayer sufragios por la señorita Paulina Ruiz Tagle y la finada señorita Elena Ramos Izquierdo.

Viajeros

Llegaron ayer de Algeciras don Nicolás López y doña Carlota Saavedra.

Marcharon a dicha ciudad los señores Bendras, Medina y señora, y doña Juana Herrera y familia.

La situación sanitaria en Cádiz

DICE EL ALCALDE

Anoche, tuvimos ocasión de conversar con el señor Alcalde, acerca de la epidemia grippal e lo que respecta a Cádiz.

El Sr. García Noguero, se lamentó de la propaganda que se viene haciendo por determinadas personas en sentido alarmista, y que redundaba en perjuicio de la población, toda vez que se procura hacer creer a los que habitan fuera de nuestra capital que en la misma atravesamos una desesperante situación en lo que a la sanidad se refiere.

La cifra de ataques, desafortunadamente, es mucho menos importante todavía que la alcanzada en todas las capitales españolas que fueron invadidas, y como las autoridades gubernativas adoptamos cuantas medidas nos aconsejan los técnicos, es de esperar que se limite aún más o caso de que aumente, sea muy insignificativamente.

En lo que respecta al alcalde—agregó—estoy dispuesto a ser inexorable en la aplicación de las disposiciones facultativas y espero de la cultura del vecindario y de la alteza de miras de los señores médicos, que facilitarán nuestra tarea comunicándonos cuantos casos de gripe conozcan o asistan, al objeto de proceder a su localización.

Ye en este asunto—terminó el señor García Noguero!—he de proceder como siempre diciendo la verdad a la opinión pública; y lo prueban las notas que de los epidemiólogos

se facilitan por el negociado correspondiente: «si la verdad no resulta es por que me la falseen a mí y que desde mi despacho sólo puedo conocer los casos que me participen.

De la Junta Central de Acción Católica

Labor meritísima e indispensable.—Actividad digna de elogios.

La Junta de Acción Católica, que sigue trabajando sin descanso en la defensa del orden social, ha acordado dividirse en cuatro comisiones que se ocuparán en los asuntos siguientes:

Propaganda oral y actos públicos. Prensa periódica. Estadística de corporaciones y parócos de particulares. Recursos económicos.

La misma Junta ha solicitado de los presidentes de los Consejos de Acción Católica la designación de una persona de confianza que pueda actuar en cada diócesis como delegado de la Junta Central de Acción Católica.

D. E. P.

Ayer a las tres de la tarde, fué trasladado desde la capilla del mausoleo de la familia de Moreno de Mora, el cadáver del que fué estimado vecino don Carlos Barrie al panteón de don José M. Andrés Fernández, Gallón donde recibió sepultura.

Al fúnebre acto asistió el clero de la parroquia de San José con cruz alzada.

En el mausoleo, que está en el patio quinto, descansan los restos del niño Clemente Barrie y de las que fueron hermanas de don Carlos, doña Eloisa y doña Regina.

¡Descanse en paz el inteligente gaditano y sirva de lenitivo a los atribulados dolientes la seguridad de que Dios habrá otorgado al alma del señor Barrie el lugar destinado para sus siervos escogidos.

Durante el día de ayer la viuda y hermano del finado, continuaron recibiendo telegramas de pésame de de toda España y visitas de conocidas personalidades de esta capital.

DE SANIDAD

El Sr. Alcalde, cumpliendo deberes sanitarios, dictó ayer el siguiente BANDO

D. Manuel García Noguero, Alcalde de esta capital.

HAGO SABER: El estado de alarma en que se encuentra la población con motivo de los enfermos existentes de gripe, y la precisión de llevar al ánimo del vecindario la tranquilidad necesaria para combatir con éxito, si por desgracia llegara a acentuarse, aquella dolencia, obligan a publicar las siguientes prescripciones sanitarias, esperando de la sensatez de todos que se atemperen a ellas, excitando a los obligados por la Ley a que obedezcan los preceptos sanitarios, sin excusa alguna y los pongan en inmediata ejecución sin que geación extraña al bien general enturbie en ellos su exacto cumplimiento.

1.ª Siendo la gripe una enfermedad contagiosa, la defensa contra ella está basada en la declaración de los casos, en el aislamiento de los enfermos y en la desinfección de los dormitorios y sus anexos.

2.ª La declaración supone, además del conocimiento que las autoridades deben tener de los enfermos para su debido aislamiento, según los casos, que las familias de éstos, siguiendo los consejos del médico,

se atengan y ejecuten las medidas sanitarias previstas para la defensa de las demás personas que convivan en la casa, y del vecindario en general; teniendo entendido, que dichas medidas son beneficiosas en primer término para el doliente, al poner obstáculo a la desdichada costumbre de visitar a los enfermos, enervándolos e impurificando el aire de su habitación, cuya pureza es condición indispensable para la buena marcha de la enfermedad y su curación.

La Alcaldía recuerda a los señores médicos que den nota a las inspecciones sanitarias de su distrito de cuantos casos de enfermedad infecto-contagiosa se presenten, ya pertenezcan los enfermos a la Beneficencia, ya sean de su clientela particular; porque la falta de esta obligación será considerada como grave, spillando, al no dejarse cumplir, todo el rigor de la Ley.

3.ª El aislamiento, cuya bondad ha podido ser comprobada en el lapso de tiempo que viene practicándose en Cádiz, desde que en la primera quincena de Septiembre se presentaron los casos en el cupo de instrucción militar en esta población y que han tenido un complemento eficaz en el confinamiento de los tripulantes y pasajeros que por vía marítima y terrestre llegaron a Cádiz y que suman un centenar próximamente, sin que en tales casos se haya dado más que dos contagios procedentes de los directos y sin constituir focos de infección, es condición de que depende el feliz resultado de la campaña sanitaria.

De aquí la necesidad de que por las familias, en primer término, de las clases pudientes, se extremen estas medidas de aislamiento, evitando en lo posible que el enfermo se comunique con más personas que la del médico y aquellas que están a su cuidado; y éstas, procurando para su defensa los medios de desinfección que les aconsejen los médicos de su asistencia.

4.ª Las medidas de desinfección deberán hacerse periódicamente durante la enfermedad, siendo obligación del médico que asista a un enfermo infeccioso avisar inmediatamente al servicio local de desinfección, para que este proceda inmediatamente a practicarlas; a cuyo objeto los guardias de policía urbana están obligados a recibir y cursar los avisos para el servicio de desinfección en el Negociado correspondiente del Ayuntamiento.

5.ª Como la verdad es el mejor medio para disipar temores que produzcan las alarmas que tengan por origen una errónea información, pues no es posible suponer que la maldad se aproveche de estas circunstancias para determinados fines, esta Alcaldía dará cuenta diaria a la prensa del estado sanitario, comprendiendo en él la morbilidad por enfermedades infecto-contagiosas, especialmente de gripe y viruelas, y el de mortalidad, dato este siempre más exacto, pues la ocultación del número de invasiones posibles, no puede ser de las defunciones por la necesidad de verificar los enterramientos correspondientes.

6.ª Por la estadística de estos últimos días se nota que el estado sanitario acusa un pequeño aumento en el número de invasiones de gripe, una baja en el de viruela y en la mortalidad un número que tomado semanalmente, no indica que se hayan traspasado los límites de la normalidad.

7.ª Cualquier denuncia, prevención, consejo, ofrecimiento de cualquier clase que sea, será recibido por esta Alcaldía, ya dirigiéndose a ella directamente, ya depositando el escrito donde aparezca, en la oficina sanitaria municipal, que funciona permanentemente en tanto duren estas circunstancias; o en el buzón destinado al efecto en la Casa Ayuntamiento.

Cádiz 27 de Noviembre de 1918, Manuel García Noguero.

Se han recibido ayer en el Negociado de Sanidad diversas denuncias que han sido tramitadas seguidamente.

Las que se comprueban, además de corregirse las deficiencias en infracciones, serán castigados severamente los infractores.

Durante la noche, se han recibido algunas denuncias; una personalmente y otra por escrito.

A última hora el número de invasiones era de unas trece sobre la última relación que publicamos.

Ayer fueron sepultados en el Cementerio Católico los cadáveres siguientes, dos de ellos de gripe:

Don Andrés Pérez Espinosa, de veintinueve años; de tuberculosis pulmonar. Estaba hospitalizado en el Hospital Mora.

Don Ramón Roldán López, de 76 años; de insuficiencia en el meacor. Habitaba en Marques del Real Tesoro 6.

Doña Carmen Barro Serrano, de 61 años; de peritonitis aguda. Hospitalizada en el Hospital Mora.

Don Antonio Barba Martín, de 36 años; de bronco pneumonia gripal. Habitaba en Beato Diego de Cádiz, número 1, duplicado.

Doña Carmen Gotal Catalán, de 65 años; de hemiplejía. Asilada en el Hospicio.

Doña Inés Palao Ortega, de 64 años; de obstrucción intestinal. Habitaba Enrique de las Marinas, número 7.

Don Carlos Barrie Gutiérrez, de 47 años; de bronco-pneumonia gripal. Habitaba, Isabel la Católica, número 3.

Don Pablo Artal Abad, de 70 años; de artritis crónica. Habitaba, Benjumeda, número 20.

Doña María Guerrero Martín, de 22 años; de tuberculosis pulmonar. Habitaba, Puerta de Capuchinos, número 8.

Josefa Cabrera González de 22 meses; de eclampsia infantil. Habitaba, San Pascual, número 2.

HACIENDA

Circular interesante

El Boletín Oficial publicará la siguiente circular.

A los Sres. Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos y Juntas periciales, Presidentes de las comisiones de Evaluación, Registradores de la Propiedad y demás corporaciones y entidades que se relacionan con la administración pública.

CIRCULAR

Teniendo necesidad esta Delegación de dar cumplimiento a órdenes recibidas de la Dirección general del Tesoro público, llamo muy especialmente la atención de todos aquellos a quienes afecta la presente para que al finalizar el año actual tengan cumplidas las prevenciones que a continuación se expresan.

1.ª Con respecto a los señores Alcaldes, en armonía con lo prevenido en el artículo 71 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, espero no pongan dificultades de ninguna clase para autorizar la entrada en el domicilio de los contribuyentes morosos, pues dicho trámite, al no realizarse con la actividad debida por inconvenientes que como resistencia pasiva se piden muchas veces por aquellas autoridades locales entorpecen de esta manera la acción administrativa, contraviniendo así los preceptos legales establecidos.

2.ª En cuanto a los presidentes de las Juntas periciales y a los secretarios de las Corporaciones municipales deben en todo caso y sin demora de ninguna especie librar al primer requerimiento que se les haga, las certificaciones de las riquezas amparadas a los deudores o designar las fincas embargables, haciendo extensiva esta prevención a los señores presidentes de las Comisiones de Evaluación.

3.ª En cuanto a los señores Registradores de la Propiedad de los partidos de esta provincia esta Delegación tiene el convencimiento de que conducirán con los medios que les conceden las disposiciones legales vigentes interesados no obstan-

hagan las anotaciones preventivas de embargo que detiene el art.º 75 de la citada Instrucción, pues este requisito es indispensable para llegar a la incautación de las fincas embargadas, porque existiendo en la actualidad un gran número de ellas que no pueden ser enajenadas por la carencia de este importante trámite se da lugar a que se lesionen de este modo los intereses del Tesoro de los que soy el encargado de velar.

4.ª Por lo que afecta a los encargados de la recaudación en general, llamo muy especialmente la atención de la Tesorería de Hacienda para que, en armonía con lo que dispone el artículo 134 de la tan repetida Instrucción, como encargada de velar por la pureza del procedimiento, sea inexorable con aquellos, para que la recaudación sea normal y no surjan incidentes, las más de las veces sin justificar, con cuyo objeto emplearé todos los medios que crea conducentes a abreviar la tramitación de los expedientes que tengan su origen tanto en recibos talonarios cuanto en certificaciones de descubiertos.

5.ª Que se observe un especial cuidado por los señores funcionarios que confeccionan los documentos cobratorios para que en éstos no se reflejen en manera alguna contribuyentes cuyas cuotas hubiesen sido declaradas como de partidas finitas y otros incluidos por errores de duplicidad pues estos reflejos si bien aumentan el parecer los conceptos contributivos, resulta después que su existencia es negativa.

6.ª Si existiesen valores en poder de los encargados de la recaudación que tuviesen más de dos o tres años sin causa que lo justifique, contra la voluntad de esta Delegación se verá en el imprescindible deber de imponer las responsabilidades subalternas determinadas en la resolución del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda de 13 de Octubre de 1904 y sentencia del Tribunal Supremo de 28 de Noviembre de 1913, anexa 3.ª, arbrgando la convicción de que no se dará lugar a ello, pues se tendrá muy en cuenta por esta Delegación de Hacienda lo prescrito en el 2.º párrafo del artículo 177 de la Instrucción tantas veces mencionada; y

Por último, de nuevo insisto acerca del más exacto y puntual cumplimiento de lo que queda ordenado, evitándose así el exigir las ya mencionadas responsabilidades que el delegado que suscribe sería el primero en lamentar.

Cádiz 23 de Noviembre de 1918 — El Delegado de Hacienda, P. S., Luis Zuazua.

Orden de la Plaza de ayer

Servicios para hoy: Parada, Pavia.

Jefe de día: Sr. Comandante del Regimiento de Alava, D. José Rallo.

Jefe de noche: Sr. Comandante del Regimiento de Alava, D. Alfonso Alcázar Rodríguez.

Hospital y Provisiones: tercer capitán de Alava.

Vigilancia: 1.ª y 2.ª Alava, 3.ª y 4.ª, Pavia.

Enfermos: Pavia.

SECCION RELIGIOSA

Santa de hoy: Fiesta de la Medalla Milagrosa, San Facundo y San Primitivo, mrs. y San Virgilio, ob.

Santa de mañana: La Dedicación de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz, San Gregorio III, p. y cf., y la Traslación de San Juan de Dios, I. P.

JUBILEO

Día 27.—Es la Iglesia de la Conversión de San Pablo.

Día 28.—Es la misma Iglesia. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el famoso CAFÉ PARI-SIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue tratando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con su salida de Heka se vende dando 5 pesetas el kilo.

Boletín 1, 1918

Por Telégrafo y Teléfono

Del mentidero político: rumores de crisis próxima; volverán los mismos personajes al tinglado de la antigua farsa.—Del Parlamento: el proyecto de reforma del régimen fiscal; escarceos sin importancia.—Reunión de los ministros en Consejo.—Del exterior: reunión de los representantes de Estados alemanes.—El Rey de Inglaterra a Francia.—Prolegómenos de la paz.

MADRID

NOTAS POLÍTICAS

Los regionalistas.— Llegada del señor Cambó.

En el rápido de Barcelona ha llegado el jefe del partido regionalista Sr. Cambó, a quien acompañan varios amigos.

Otros significados elementos del mismo vendrán el viernes, con el Consejo de la mancomunidad.

El mismo día de la llegada, la comisión visitará al Gobierno, haciéndole entrega de la petición de autonomía para Cataluña.

Nombramientos del alto personal Por conducto autorizado, se sabe que el Gobierno ha acordado en el Consejo designar para los cargos que se citan a los siguientes señores:

Subsecretario de la Presidencia, el señor Riestra.

Subsecretario de Gobernación, el señor Rojo Villanova.

Id. del ministerio de Abastecimientos, Sr. López.

Directores generales de Aduanas y Comunicaciones, los señores Riu y Navarroyerverter, respectivamente.

CONSEJO DE MINISTROS

A LA SALIDA

Referencia oficiosa.—Reserva de los consejeros.

Próximamente a las dos de la tarde, terminó el Consejo, facilitándose a la prensa la siguiente nota oficiosa: El Consejo de ministros se ha dedicado casi todo el estudio de los convenios comerciales cuyo plazo de vencimiento está próximo y obliga a prestar a este asunto la mayor atención.

Ampliación de detalles de la reforma de los tratados comerciales. Como ampliación a la nota oficiosa facilitada, un consejero nos dijo, que los reunidos examinaron ampliamente los convenios comerciales que existen en la actualidad, formulando observaciones sobre la práctica de dichos tratados.

Convinieron en la necesidad de reformarlos, para servir los intereses nacionales en forma mucho mejor.

La atención se reconcentró principalmente en la importación del carbón inglés y en la exportación de frutos de la región levantina.

La reunión de los conservadores En los círculos políticos se dice que la reunión que los elementos conservadores tendrán mañana, tiene por principal objeto procurar la unión de las distintas ramas conservadoras.

Será examinada la situación interior, especialmente lo que se relaciona con la autonomía catalana.

Del acto, será facilitada a la prensa nota oficiosa.

Armonía en el Gobierno.—Dice el Presidente.

El marqués de Alhucemas ha desmentido, en su conversación con los periodistas, que existan discrepancias dentro del Gobierno al apreciar la reforma de la Ley de Jurisdicciones.

También negó que no esté enfermo el general Berenguer, evitándose así asistir al Consejo por las razones expuestas.

Crisis próxima.—La discusión de la autonomía traerá la dimisión. Se asegura en los círculos políticos que el Gobierno se verá precisado a marcharse al abordar la discusión de la autonomía que interesan los catalanes.

Dicen que ello es imposible formando parte del Gabinete el señor Alba.

La crisis se cree sobrevendrá el próximo sábado.

Conjeturas.—El nuevo Gobierno También se barajan nombres de personalidades que puedan formar Gobierno, circulando las versiones de que o se encargaría del poder el señor Maura con elementos catalanistas, o el Conde de Romanones dando puestos a los señores Cambó y Ventosa y apoyados por los regionalistas.

Combinación de gobernadores Se dice que ira a Bilbao de gobernador civil el Sr. Larrosa.

A Cáceres don Pedro del Villar.

A Málaga el Sr. Aparicio.

A Oviedo el Sr. García Guerrero.

NOTAS VARIAS

El proyecto de Ley del Régimen fiscal.

El proyecto de ley del régimen fiscal somete a la propiedad inmueble a la fiscalización, excepte las dedicadas al culto y las que pertenezcan al Estado, provincia o municipio.

Los tipos de imposición varían entre un 15 a un 30 por 100 de aumento del valor de la propiedad.

Los de un valor inferior al diez por ciento, estarán exentos de la tributación.

El pago se exigirá por los productos que se tengan por la finca.

Se establece, un recargo de un veintidós por ciento sobre las fincas parciales o totalmente incultas y se crea otro recargo entre el dos y el seis por ciento, aplicable a las rentas acumuladas que excedan de 30.000 pesetas.

Caso que las fincas que arrojen ese total se cultiven, el recargo se reducirá a la mitad.

Los arrendatarios actuales podrán prorrogar sus contratos vigentes por cinco años.

Las demás disposiciones de la ley van encaminadas a perseguir la ocultación de la riqueza y favorecer a los cultivadores.

Periodista detenido Cumplimentándose un exhorto recibido en Madrid se ha detenido al periodista radical Sr. Samblancas.

Estaba reclamado por el Juez de Instrucción de Zaragoza.

Ecos de Palacio.— Los españoles residentes en América y nuestro Rey.

El encargado de Negocios de España en el Paraguay que se encuentra en la corte disfrutando permiso, ha entregado al Rey un album; magnífica obra de arte, y que contiene las firmas de todos los individuos de la colonia española, divididos por regiones.

Visitas de diplomáticos.— El Arzobispo de Tarragona.

Hay estubo en Palacio cumplimentando al Monarca, el Ministro belga y el embajador norte-americano en Madrid.

También saludó al Rey el Sr. Arzobispo de Tarragona.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Deuda Perpt., Serie F, etc.) and Price/Value (e.g., 76 1/2, 76 40, etc.).

CORTES SENADO

El cupo de Marina.—Los bolcheviguistas detenidos.

A las tres y treinta y cinco minutos de la tarde se abrió la sesión, bajo la presidencia del Sr. Groizard.

Leída el acta de la última reunión que seguidamente se aprueba, el ministro de Marina, general Chacón dió lectura a un proyecto de ley, fijando el cupo e las fuerzas de Marina para el año 1919.

Ruegos y preguntas

El Sr. Herrera dice que en la frontera portuguesa han sido detenidos varios bolcheviguistas.

Reclama del Gobierno unas aclaraciones sobre el particular.

El Sr. Bergadá dice que no ha de tolerarse perturbaciones en España, y menos que paten de elementos extranjeros.

Dirige un ruego al Gobierno el Sr. Arzobispo de Tarragona en el sentido de que se satisfagan sus haberes a los médicos forenses.

El Sr. Buendía reclama se faciliten fondos para atender a la conservación del Monasterio del Paular, verdadera joya de arte.

Orden del día

Para el Senado a reunirse en sesiones.

Al reanudarse la sesión, el Sr. Rojo Villanova impugna el dictamen de una de ellas.

Formula distintas peticiones. Seguidamente se levanta la sesión.

VINOS Y COÑAC Pedro Domecq

PEDID "FINO LA INA"

Agente: Horacio Rodríguez

Cervantes 13.—Cádiz.

CONGRESO

La protección a las industrias Presidiendo el Villanueva, se declara abierta la sesión a las tres y treinta y cinco.

El ministro de Abastecimientos señor García contesta a un ruego que le hizo en sesiones pasadas el Marqués de la Frontera, sobre la protección por igual a todas las industrias.

Defiende la gestión de su antecesor en lo referente al mercado de las y afirma que el precio de los trigos está en baja y seguirá bajando aun más.

Interviene el Sr. Ventosa. Defiende su intervención en el Ministerio de Abastos, y expone a la consideración de los reunidos la lucha de intereses encontrados en que se vió metido.

Estiende, que debido a su actuación se proporcionó a España positivos beneficios, que les inspiró los deseos de acertar en el desempeño de su misión delicada.

La responsabilidad periodística El Sr. Santa Cruz dirige un ruego al Gobierno, en el sentido de que aclare a quien compete la responsabilidad por los artículos que publican los periódicos.

Le contesta el Sr. Silvels, quien dice que sólo responderán ante los tribunales los directores, cuando los artículos que contengan materia pesable carezcan de firma.

La política social del Gobierno El Sr. Largo Caballero, explica seguidamente su anunciada interpección sobre la política social del Gobierno.

Afirma, la existencia de una lucha de las clases socialistas, que sólo quieren exista una clase, la trabajadora.

Reconoce que nadie se propone resolver cual se debiera las cuestiones sociales, censurando en un inciso, la carencia de las subsistencias que imposibilita la vida al trabajador.

Niega eficacia a las promesas del Gobierno en lo que afecta a cuestiones sociales, reclamando Leyes que reglamenten el trabajo a bordo de los buques y la fijación del salario mismo.

Estima por último, que los Gobiernos deben cambiar de procedi-

mientos al actuar en la resolución de las huelgas, incautándose del servicio en vez de poner al Ejército a disposición de las empresas.

El ministro de Hacienda, de uniforme sube a la tribuna dando lectura a proyecto de ley de la reforma del régimen fiscal.

El señor La Cierva pide algunas explicaciones antes de que el proyecto pase a la Comisión.

El Sr. Alba, justifica después de hacer algunas consideraciones, que para el proyecto se nombre una Comisión especial.

Se muestra conforme con que la votación de ella tenga lugar en la sesión de mañana.

Se suspende la interpección sobre cuestiones obreras iniciado por el Sr. Largo Caballero.

Queda en el uso de la palabra, el Ministro de la Gobernación, Sr. Silvels.

Orden del día

Se pone a discusión el proyecto que establece el año económico.

El Sr. Barcia consume el primer turno en contra, diciendo que el señor Alba ha buscado una plataforma con la presentación del proyecto, para caer dignamente.

El Sr. Cambó estima el proyecto perturbador para los intereses generales.

Dice que lo votará porque el Gobierno hará esta cuestión de confianza.

Las señoras Guirjarro y Alvarez (don Melquíades), oponen algunos reparos al proyecto.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las nueve.

Provincias

BILBAO

Contra la ponografía

La prensa de esta capital protesta energicamente de la tolerancia que tienen las autoridades con los cafés cantantes y otros focos de inmundicia que motivan el que se desarrollen crimenes como el ocurrido en la «Gran Peña» en el día de ayer.

También reclama la adopción de medidas tendentes a evitar los crímenes en las tabernas.

BARCELONA

El Prelado a Manresa

El próximo domingo se trasladará a Manresa el Obispo de esta diócesis.

Los tradicionalistas Organizada por elementos del partido, los tradicionalistas celebrarán el domingo próximo una conferencia a cargo del senador Sr. Junyet.

Expondrá el criterio del partido en los momentos actuales.

Vista de una causa Ha despertado extraordinaria curiosidad el anuncio de la vista de la causa del célebre estafador Ballesteros.

De la defensa está encargado un célebre jurista.

Extranjero

INGLATERRA

Los preliminares de paz Londres.—La princesa Murat ha puesto a la disposición de Wilson su palacio para que pueda ser ocupado por éste durante su permanencia en Europa.

Ha marchado a Europa para asistir a la conferencia de la paz, el general boer Botha.

Mañana salen para París el Rey de Inglaterra y el Príncipe de Gales.

La extradición del Kaiser Londres.—(Noche).

Los magistrados que han sido consultados por Francia sobre la extradición del Kaiser, dicen, que como el exemperador Guillermo no ha hecho una declaración formal de abdicación, carece de títulos como particular para pedir el refugio en Holanda, y debe considerarse factible su extradición.

Los aliados se creen que la pedirán.

Los submarinos alemanes y el Almirantazgo inglés. Londres.—(Tarde) El primer Lord del Almirantazgo ha enviado un mensaje a Alemania con motivo de la entrega de los submarinos. Dice que la retirada de los subma-

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba Méjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Guayama, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Buenos Aires

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Rio de la Plata y al Brasil

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Línea de Fernando Pó

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Pó, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

EL CORREO DE CADIZ REEMBOLSABLE

RECOMIENDA: COMPRAR en los siguientes establecimientos, (que se comprometen a rebajar al dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES:** Emilio Portas y C., Cobos y R., Bustamante
- DEPT. DE VINOS:** Martínez del Cerro San Francisco 3.
- EFEKTOS NAVALES:** José Díaz y C., Isaac Peral 25.
- PAPLERIA:** El Fenix, San Francisco 15.
- SASTRERIA:** La Realización, D. de la Victoria 3 y 5.
- TALLER DE PINTOR:** Guillermo Real, Rosario 15.

A los propietarios de fincas y maestros de obras

"LA BALANZA" - MARTINEZ GAMPOS, 1
Fábrica de yeso y Depósito de materiales de albañilería

Losas y escalones de Tarifa, de todos tamaños.—Tuberías grs.—Losetas y Ladrillos.—Lebrillos, cónicos e inodoros.—Cal de Zumaya y cementos de varias marcas.—Artículos sanitarios.

Gran Depósito de azulejos

esmaltados, blancos y de color biselados, zócalos, molduras, divisiones, rincóneras, cubre-cantos, etc. Se fabrican sobre muestras, todos tamaños o dibujos que se deseen.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO en esta provincia, de la Fábrica de Bernardo Vidal—Onda (Castellón)

"LA BALANZA" - MANUEL MAURE BABLE
MARTINEZ CAMPOS Y PLAZA DE LA REINA - Teléfono 47

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsadas
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
54 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Seguros de valores y Seguros contra accidentes
Sede en la provincia de Cádiz, Cádiz y Telégrafos: SRES. GARCIA Y C.
Sucesores de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 26

Homenaje de justicia Por el Dr. López de Rego

Se ruega a cuantos deseen adquirir ejemplares del volumen "Colección de los doctos, sugestivos y amenísimos trabajos científicos del sabio y católico escritor Doctor Rego" se sirvan manifestarlo, dando su nombre en la Administración, de este diario.
El volumen de referencia constará de unas setecientas páginas en octavo, esmeradamente impresas y editadas, y el precio de cada ejemplar será de Ptas. 5.

Guía-Directorio de la Isla de Cuba

(Baillly-Baillière-Riera)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todas las personas que en la isla ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, carreteras, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinales y curativas, datos geográficos, históricos y estadísticos de interés general.

Arreglado de acuerdo y con mapa de la isla en colores el más completo que se ha publicado.—Obra utilísima a los exportadores.

20 pesetas en toda España, franco de portes

Oficina: Consejo de Giento, 240. - BARCELONA

¿DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?

¿Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle?

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía **LA URBANA** (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, dirijase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

SR. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—Cádiz

Don _____ que vive en _____ calle _____ núm. _____ desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por:

Ptas. _____ su mobiliario existente en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su casa en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su establecimiento de _____ en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su fábrica de _____ en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su _____ en _____ calle _____ N.º _____

(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

GUÍA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS		DEL DIA 27	
Sale el sol a las 7:14.			
Ponese a las 5:11.			
Sale la luna a las 1:32.			
Ponese a las 1:35.			
MARBAN DEL DIA 27		MARBAN DEL DIA 28	
Bajamar a las 3:45 de la madrugada.			
Pleamar a las 9:30 de la mañana.			
Bajamar a las 4:20 de la tarde.			
Pleamar a las 10:28 de la noche.			
Bajamar a las 4:51 de la madrugada.			
Pleamar a las 10:59 de la mañana.			
Bajamar a las 5:20 de la tarde.			
Pleamar a las 11:27 de la noche.			
SERVICIOS PUBLICOS			
Administración de Correos, (Cardenas Zapata, 1).			
A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal serán:			
Imposiciones, de 8:30 a 11; pagos, de 14:30 a 15:30.			
Los domingos.—Imposiciones, de 8 a 10; pagos, de 15:30 a 14:30.			
Giro internacional y telegráfico.—Todos los días, de 9:30 a 11.			
Correos: de 10 a 13 y de 1 y 22 a 2 y 22 y de 3 y 23 a 5 y 24.			
Materia de recepción en los buzones (de 6 a 8 y de 12 a 13 y de 18 a 19 y de 21 a 22).			
En la Central: a las 5 y 24 para el correo y a las 14 y 23 para el expreso.			
Jugadas Municipales: San Francisco 9.			
—Distrito de San Antonio, de 11 a 13 y de 15 a 18. Asomada, las pábadas de 21 a 22.			
—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.			
Monte de Piedad: Zaragoza 1, de 11 a 16.			
—Empeños y desembolsos, de 11 a 14 de Renovación, de 5 y 20 a 16.—Caja de Ahorros, de 12 a 16.—Restos de pasadas, de 11 a 12.			
Gobierno Militar: Plaza Duque de Osuna, de 9 a 12.			
Instituto General y Técnico: San Francisco 25, Secretaría, de 12 a 16.			
Administración de Hacienda: (Casa Aduanera), de 11 a 16.			
Arriande de Contribuciones: (Isabel la Católica 25), de 11 a 17.			
Idem de sedulas personales: (Ortizola Celón 3), de 12 a 17 y de 18 y 20 a 20 y 20.			
Archivos parroquiales: de 11 a 12.			
Servicios de Aduana: Administración, de 9 a 12 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de 15 a puesta del sol en verano.			
Aduana: (Plaza de la Reina), de 9 a 12. Ayuntamiento de 12 a 15.—Los días festivos, de 12 a 16.—Depositaría, de 12 a 15. Comandancia de la Guardia municipal, de 8 de la mañana a ocho y media de la noche.			
Banco de España: (Antonio López 4), de 11 a 16.—Operaciones de giro, de 11 a 14.			
Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 12.			
Capitanía del puerto: muelle, de 10 a 12.			
Comisaría de Marina: muelle, de 10 a 12.			
Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduanera, de 8 a 12.			
Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.			
Corpo de Seguridad: Corvantes 45, servicio permanente.			
Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal de 12 a 16.			
Corpo de Vigilancia: Casa Aduanera, servicio permanente.			
Jefe, de 12 a 13 y de 21 a 22.			
Previsora catolística: Palacio Episcopal, de 12 a 16.			
Secretaría del Obispado: Palacio episcopal, de 12 a 16.			
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Tassy 12, de 9 a 15.			
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.			
Obras públicas: Sagasta 25, de 12 a 14.			
Junta de Obras del puerto: Isabel la Católica 18, Dirección Ejecutiva, de 8 a 15.			
Oficina administrativa, de 12 a 17.—Depositaría, de 12 a 17.			
Giro Maritimo: Isaac Peral 19, de 12 a 16.			
Delegación de Hacienda: Casa Aduanera, de 9 a 12.			

Vapores Correos Espanoles, de Pinillos, Izquierdo y Compañía.—Cádiz

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

BALMES

Saldrá del puerto de Cádiz el día 4 de Diciembre de 1918. Admite pasajeros de 1.ª clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)—Sevilla

SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS. SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ Para Vigo, Marín, Vilagarcía, Coruña, Ferrol, A Coruña, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao. Los viernes a las 16.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona. Los miércoles a las 16.

Admite carga y pasajeros.—Comisario: Juan José Ravina.—BRATO DIME DE CADIZ 12.—Cádiz.

Imágenes y Altares

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de **JOSE TENA VALENCIA** Bajada de Puente del Mar, 1. No dejar de consultar esta casa.

Agencia Universal ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y América. 1.ª de España.—Fundada en 1872. **ROLDÓS Y COMP.ª** BARCELONA. Publicidad de todos clases. Precios económicos.

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Pl. del Real Tesoro 6

PRECIOS DE SUSCRIPCION		TARIFA DE ANUNCIOS	
Al mes	2'50	En 1.ª plana (una)	0'20
Trimestre	7'50	En 2.ª	0'10
Extranjero, trimestre	12'00	En 3.ª	0'05

Tarifas de anuncios especiales, pídas en la Administración de este periódico. Descuentos a los anuncios mensuales. Se admiten esquelas de defunción y aniversario para la edición de la noche hasta las 6:30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.